

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27515 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000070 / 2009 referente al concursado Juan Martínez Andreo, con DNI 23.270.279, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25 de julio de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 26 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060512-1